

Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

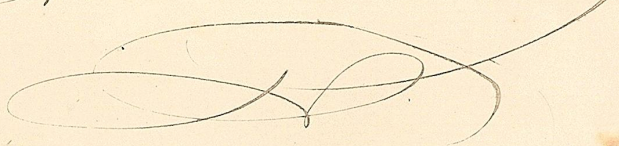
Nº 1º  
76

Paris, 14 de febrero de 1863

Señor,  
En contestacion á la estimable nota de Vd. de 10 del corriente, que acabo de recibir, tengo la satisfaccion de decir á Vd. que estare' en Londres el 20 del mes en curso.

Soi de Vd. con la mayor consideracion

muy atento servidor

Art.º M. Pradilla  


Al Señor Manuel Maria Mosquera  
Comisionado Fiscal de los  
Estados Unidos de Colombia









Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

N<sup>o</sup> 3

78

Londres, 21 de febrero de 1863

Señor, En una nota fechada en Medellin  
a 11 de Diciembre del año próximo pasado,  
me dice lo siguiente el Señor Secretario  
de Hacienda:

Contestada

"A favor del Señor Manuel María de Mosquera, Comisionado Fiscal de la República, se han girado varias Letras sobre Londres, por cuenta del Gobierno de la Union, que se remiten por el presente correo; i se le transmiten las instrucciones convenientes para que con su producido se atienda al pago de los sueldos que corresponden a los Agentes Diplomáticos de la Nacion, en el corriente año."

Lo que comunico a V. para que luego que el Señor Mosquera le di aviso de la realizacion de tales Letras, pida V. por la cantidad que de sus honorarios se le quede a deber, correspondiente al año en curso, asi como al Secretario de la Legacion". En virtud de esta disposicion se servirá V. tener a mi orden la suma de dos mil libras esterlinas, que me

Al Señor Manuel María de Mosquera  
Comisionado Fiscal de la República



corresponden de sueldo, en calidad de  
de Enviado Extraordinario i Mi-  
nistro Plenipotenciario; así como tam-  
bien pagar al Señor Luis Bernal  
seiscientas sesenta i seis libras  
trece chelines cuatro peniques, que  
le están asignadas como Secretario  
de la Legación.

Soi de V. con toda considera-  
ción, muy atento i muy obediente  
servidor

A. M. N. Pradilla









Legación de los  
Estados Unidos de  
Colombia

Nº 4

80

Londres, 16 de marzo de 1863

Señor,  
Recibí la libranza que V. se sirvió enviarme con su nota de 12 del presente, e hice buscar en el archivo de la Legación los recibos que V. solicita; mas el Señor Murillo los llevó consigo, e es á él á quien V. habrá de reclamarlos.

Ningun dato aparece de que el Señor Murillo diera cuenta al Gobierno de haber expedido esa libranza cuyo pago rehusaron los Señores Paring; e me parece innecesario darle cuenta ahora.

Soi de V. muy atento servidor

Ar.<sup>to</sup> M. Pradilla

Al Señor Don Manuel María de Mosquera,  
Comisionado Fiscal de los Estados  
Unidos de Colombia









Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

82

N<sup>o</sup>



Londres, 5 de setiembre de 1863

Señor,

He recibido la comunicacion de V. de 29 del mes pasado, i la copia que V. se sirvió enviarme de la nota que pasó al Gobierno excusándose de contratar el empréstito que se le había encomendado.

He sentido mucho que V. no haya podido aceptar esa comision; tanto porque la Republica se priva de las ventajas que reportaría naturalmente de sus conocimientos i influencia personal, como porque yo me privo tambien de la satisfaccion de tener por colaborador a una persona que, como V., está tan versada en esos asuntos i es por otra parte tan estimable i tan digna.

Como yo no he recibido sino la copia que se le envió a V. de la lei i de las principales autorizaciones espero que se sirva enviarme copia de las otras notas que pasó a V.

Al Señor Don Manuel María de Mosquera,  
Comisionado Fiscal.

cd. el 9 de  
yba

Y.

Y.

Y.

á V. el Gobierno, i que son en cierto modo un complemento de la primera.

Agradesco á V. como debo las expresiones altamente honorosas con que ha tenido la bondad de favorecerme, i tengo el honor de suscribirme de V. muy

atento i muy  
Obediente servidor

A. M. Pradell

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*







Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

Nº 8A



Londres, 21 de setiembre de 1863.

Señor,

Fuere el honor de recibir en oportunidad la nota de Vd. de 9 del presente, i los documentos que la acompañaban, i saber: el poder que se otorgó a Vd. el Gobierno para contratar un empréstito, un decreto de la legislatura del Cauca reconociendo i garantizando la asociacion anónima del camino de ruedas de Buenaventura, los estatutos de dicha asociacion; i un decreto de la misma legislatura, aprobando un contrato sobre servicio del presidio en la empresa del camino.

Fui de Vd. con toda consideracion  
Muy atento i muy obediente

Servidor

D.º M. Pradilla

Al Señor Don Manuel María  
de Mosquera, Comisionado Fiscal







Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

N<sup>o</sup> 86



Londres, 16 de noviembre del 863

Señor, En vista de la nota de Ebd. de 12 del presente mes, he transmitido la orden al London and County Bank, en donde están los fondos del Gobierno, para que pague al vencimiento del plazo la letra firada a favor del Señor Fallon por £ 240, que acepto Ebd. en la fecha citada.

Soi de Ebd. con toda consideracion

Mui atento i mui  
Obediente servidor

A. M. M. Pradell

Al Señor Don Manuel Maria  
de Mosquera, Comisionado Fiscal









Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

88  
No.



Londres, 23 de noviembre de 1863

Señor,  
Por el correo pasado se dió  
aviso al Gobierno de la suma que existe  
por cuenta del empréstito en el  
London and County Bank, sobre la  
que puede él firmar. Como no sería  
difícil que se recibieran á un  
tiempo una ó diversas letras hasta  
el completo de esa cantidad: yo he  
creído que no se debe disponer de ella  
para otros usos.

No obstante; como el pedido de  
armas parece ser urgente, y estas  
se pueden obtener aquí á plazo,  
de las mejores fábricas inglesas ó  
alemanas, según se elija, por me-  
dio de una casa comercial, con quien  
se había iniciado este negocio, por  
recomendacion del Presidente del  
Estado de Antioquia; yo depuso al  
Al Señor Don Manuel María de  
Moyquera, Comisionado Fiscal.

al criterio de Vd. el determinar  
si se hace el quoto de los fon-  
dos que hay, ó si se compran á  
plazo por cuenta del Gobierno.

Soi de Vd. con toda consideracion

Muy atento i muy  
obediente servidor.

Ant. M. Pradilla



El Gobierno de Chile se ha dignado  
conceder al Sr. D. Juan de los Rios  
la suma de \$ 1000 para el pago de  
los gastos que ocasiona el viaje  
que ha de hacer en toda la Republica  
para atender a sus  
obligaciones de cargo.  
Dado en Valparaiso  
a los 15 dias del mes de Mayo  
de 1854



Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

No. 90



Londres, 30 de noviembre de 1863

Señor,  
Razones posteriores a las  
que habia tenido para esquivar mi  
responsabilidad en el asunto de las  
armas, me determinan, hoy, a acep-  
tarla, y pongo a la disposicion de Vd.  
las £1.200 que se requirieron para  
este objeto.

Soy de Vd. muy atento y  
muy obediente servidor

Ant.º M. Pradilla

Al Señor Don Manuel María de  
Mosquera, Comisionado Fiscal





27



16. 12





Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

No. 92



Londres, 5 de diciembre de 1863

Señor,

He recibido la estimable nota de Vd. de fecha 2 del presente; i paso a contestarla.

En vista de la urgencia con que el Gobierno le habia pedido a Vd. las armas para el Estado de Antioquia, i la resolucion terminante de Vd. de no hacer el gasto de los fondos del empréstito, bajo su responsabilidad; ni de hacer la compra a plazo, fué que me resolví a contraer yo la responsabilidad del gasto, i que le dije a Vd. que ponía a su disposicion las £1200, para que pudiera cumplir las órdenes del Gobierno: pero de ninguna manera, por que yo haya pensado intervenir en la compra de tales armas; pues, como Vd. comprenderá facilmente,

no  
Al Señor Don Manuel Maria de Mosquera, Comisionado Fiscal

no habiendo yo recibido orden de com-  
praras, haria muy mal en interferirme  
en un asunto que el Gobierno ha querido  
confiar á su solicitud.

Así, pues, no espere Vd. que yo haga  
otra cosa en obsequio del servicio público,  
que asumir la responsabilidad del  
caso; i poner, como he puesto, á la  
disposicion de Vd. las £ 1200.

Salí de Vd. muy atento i muy  
obediente servidor

M.<sup>o</sup> M. Pradilla



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

